

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19094** ACUERDO de 24 de octubre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don José Abellán Murcia a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de octubre de 2006, ha acordado que el Magistrado don José Abellán Murcia, quede adscrito a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, desde la fecha en que se incorpore el Magistrado Don Rubén Antonio Jiménez Fernández, a la plaza reservada, ocupando la primera vacante del turno ordinario que se produzca en dicha Sala.

Madrid, 24 de octubre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**19095** ACUERDO de 24 de octubre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don José Ruiz Ramo a la Audiencia Provincial de Madrid, Secciones Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de octubre de 2006, ha acordado adscribir a la Audiencia Provincial de Madrid, Secciones Civiles, al Magistrado don José Ruiz Ramo, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por concurso voluntario no reservada a especialista.

Madrid, 24 de octubre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**19096** ORDEN AEC/3373/2006, de 29 de septiembre, por la que se acuerdan ascensos a la categoría diplomática de Ministros Plenipotenciarios de primera clase.

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo, de

conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo y con ocasión de vacantes, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de primera clase con efectos de 29 de septiembre de 2006

Madrid, 29 de septiembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

Ascensos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de primera clase (19):

1. D. Eduardo Junco Bonet.
2. D. Antonio Segura Morís.
3. D. Juan Ramón Serrat Cuenca-Romero.
4. D. Carlos Blasco Villa.
5. D. Jorge Fuentes Monzonís-Vilallonga.
6. D. Luis Francisco García Cerezo.
7. D.<sup>a</sup> Aurora Bernaldez Dicenta.
8. D. Antonio Navarro de Zuvillaga.
9. D. Ramón Ansoáin Garraza.
10. D. Tomás Solís Gragera.
11. D. Santiago de Mora-Figueroa y Williams.
12. D. Fernando Sánchez y Rau.
13. D. José Ramón Remacha y Tejada.
14. D. Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.
15. D.<sup>a</sup> María Mercedes Rico Carabias.
16. D. Gonzalo Ortiz Díez-Tortosa.
17. D. Joaquín A. Pérez-Villanueva y Tovar.
18. D. Julio Albi de la Cuesta.
19. D. José Luis Roselló Serra.

**19097** ORDEN AEC/3374/2006, de 29 de septiembre, por la que se acuerdan ascensos a la categoría diplomática de Ministros Plenipotenciarios de segunda clase.

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo y con ocasión de vacantes, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de segunda clase con efectos de 29 de septiembre de 2006

Madrid, 29 de septiembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

Ascensos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de segunda clase (22):

1. D. Álvaro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.
2. D. Rodrigo Aguirre de Cárcer y García Del Arenal.
3. D. José Pedro Sebastián de Erice y Gómez Acebo.
4. D. José Antonio Martínez de Villarreal y Baena.
5. D. Arturo Manuel Pérez Martínez.
6. D. José Javier Nagore San Martín.